



**CUESTIONARIO DE PARTICIPACIÓN DEL III PLAN REGIONAL DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN
EN ABSENTISMO ESCOLAR Y REDUCCIÓN DEL ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO.**

Las aportaciones que realiza el Colegio se indican en naranja.

1. ¿Cómo valoraría los objetivos del III Plan? Puntuar cada objetivo de 1 a 5, siendo 5 la mayor puntuación.

a) Favorecer la continuidad y regularidad de la escolarización, previniendo e interviniendo en la aparición del absentismo escolar mediante la realización de acciones de diversa índole desde los ámbitos personal, educativo, social y familiar. **5**

b) Detectar problemáticas familiares, personales, sociales y educativas asociadas a la conducta absentista y abordándolas con actuaciones que garanticen la intervención efectiva en las causas y la compensación de aquellas desigualdades que generen las conductas absentistas. **5**

Comentado [FM1]: Se ha incluido este objetivo respecto al Plan Anterior.

c) Disminuir las tasas de abandono educativo temprano mediante la implementación de acciones que eviten el fracaso escolar, incentiven al alumnado en su proceso educativo, lo motiven para alcanzar el éxito escolar y propicie que, además de alcanzar la titulación obligatoria, continúe los estudios postobligatorios o retorne al sistema educativo. **5**

d) Potenciar la acción coordinada de todas las instituciones implicadas en la prevención e intervención del absentismo escolar y reducción del abandono educativo temprano, incorporando las aportaciones de los servicios educativos, sociales, sanitarios y demás recursos comunitarios de manera integral. **5**

e) Favorecer el encuentro, la formación y el desarrollo de buenas prácticas entre los profesionales dependientes de las diferentes administraciones para el desarrollo de cuantas actuaciones permitan la prevención e intervención en las situaciones de absentismo y abandono escolar temprano. **5**



2. Con relación a las actuaciones en el área de prevención ¿qué importancia tienen, en su opinión, las siguientes medidas? Puntuar cada objetivo de 1 a 5, siendo 5 la mayor puntuación.

- a) Propiciar la implementación de programas que impliquen a la comunidad educativa en la promoción del éxito escolar, especialmente mediante la interacción, tutorización, refuerzo y acompañamiento escolar entre iguales y la implicación, participación y compromiso entre el centro educativo y la familia, que favorezcan el tiempo de permanencia en el centro escolar. **5**
- b) Asegurar un tránsito adecuado entre las etapas educativas, reforzando la información, la orientación, la cooperación entre los profesionales y entre los centros educativos y las administraciones, evitando la desescolarización y el abandono educativo temprano. **5**
- c) Promover la implementación de planes de acogida y de retorno para aquel alumnado que ha abandonado tempranamente los estudios y regresa al centro educativo para continuar con la formación. **5**
- d) Fomentar la flexibilidad y los itinerarios curriculares adaptables para ayudar a garantizar que el alumnado continúe su formación, así como los programas de formación profesional, avanzando en el sistema educativo de manera fructífera mediante programas adaptados con un menor número de materias agrupadas, haciendo posible un enfoque más individualizado y práctico del aprendizaje. **5**
- e) Incentivar la participación de las familias en la vida escolar, desarrollando cauces de colaboración que faciliten la información, la orientación y la comunicación, necesarias para que intervengan en la toma de decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de sus hijos. **5**
- f) Consolidar la colaboración y coordinación entre la administración educativa, otras administraciones regionales, las corporaciones locales y el movimiento asociativo para el desarrollo de acciones preventivas conjuntas e integrales que favorezcan la asistencia al centro escolar del alumnado, la permanencia en el sistema educativo, la culminación con éxito de los estudios y la implicación de las familias en el proceso educativo de los menores. **5**



3. Sobre las medidas de prevención indicadas anteriormente ¿podría aportar alguna sugerencia o propuesta? **APORTACIONES DEL COLEGIO**

- Incrementar el número de profesionales que desarrollan su labor profesional en los Equipos de Orientación de los Centros Educativos y en los Programas de Absentismo de los Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria (cuando se lleven a cabo desde esta área del Ayuntamiento), entre los que figura la/el Profesional de Trabajo Social, para intervenir a nivel social en prevención del absentismo escolar.
- Promover el Trabajo en Red dentro de los Centros Educativos y con el resto de los agentes sociales del municipio (Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Centros de Salud Primaria, Hospital de zona y Servicios Sociales de Atención Primaria y Especializada).
- Favorecer la comunicación de los centros educativos con los centros de servicios sociales haciéndoles partícipes de los programas y actividades que se lleven a cabo para fomentar la participación del entorno social del alumnado en su educación y la concienciación de la necesidad y beneficios de escolarización.
- Definir cauces estables de comunicación de los centros educativos con los centros de servicios sociales, implantando un protocolo con medidas y actuaciones en prevención de absentismo.
- Promover el encuentro, la formación y el desarrollo de buenas prácticas entre las/os profesionales de Trabajo Social dependientes de las diferentes administraciones implicadas y del resto de profesionales implicados en el ámbito de la prevención de absentismo escolar, para el desarrollo de cuantas actuaciones permitan la prevención de las situaciones de absentismo y abandono escolar, con objeto de favorecer el establecimiento de estrategias coordinadas de actuación.
- Integrar a los Centros de Servicios Sociales en las Comisiones Municipales de Absentismo, al igual que existan representantes de Servicios Sociales y del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia en las Comisiones Regionales de Absentismo.



4. Con relación a las actuaciones en el área de detección ¿qué importancia tienen, en su opinión, las siguientes medidas? Puntuar cada objetivo de 1 a 5, siendo 5 la mayor puntuación.

1. Explicitar indicadores de riesgo que permita la detección del absentismo y el abandono escolar concreto en cada municipio, dependiente del tipo de población. **5**
2. Fortalecer y apoyar a las comisiones municipales para que puedan, a través de sus herramientas municipales, detectar el absentismo y abandono escolar con distintos programas y proyectos de detección precoz de las mismas. **5**
3. Fortalecer la función de los servicios de orientación dentro de la detección del absentismo y reducción del abandono escolar temprano. **5**
4. Crear mapas de absentismo y abandono escolar temprano de la Región de Murcia con el objetivo de localizar las zonas diana para implementar posibles proyectos y planes de absentismo y abandono escolar temprano. **5**

5. Sobre las medidas de detección indicadas anteriormente ¿podría aportar alguna sugerencia o propuesta?

- Llevar a cabo esas Comisiones Municipales con carácter obligatorio.
- Incluir en esas Comisiones Municipales a magistrados especializados en esta área.
- Incrementar el número de profesionales que desarrollan su labor profesional en los Equipos de Orientación y en los Programas de Absentismo, entre los que figura la/el Profesional de Trabajo Social, para intervenir a nivel social en la detección de los factores de riesgo y erradicarlos.
- Generar espacios de coordinación en aquellas zonas en las que se detectan mayor número de casos y hacerles partícipes de los proyectos que se vayan a llevar a cabo.
- Incorporar un equipo regional especializado de supervisión y apoyo de casos más complejos.



6. Con relación a las actuaciones en el área de seguimiento y control ¿qué importancia tienen, en su opinión, las siguientes medidas? Puntuar cada objetivo de 1 a 5, siendo 5 la mayor puntuación.

- a) Fortalecer las comisiones municipales de absentismo y abandono escolar para el seguimiento y control de los alumnos absentistas y a aquellos con cierta inercia al abandono escolar temprano, facilitando el acceso a aquellos datos necesarios para el seguimiento y control del programa. **5**
- b) Propiciar una comunicación sistemática y periódica con las familias afectadas que propician faltas continuas, con el objetivo de controlar la asistencia de sus hijos al sistema educativo. **5**
- c) Mantener actualizados los datos de asistencia del alumnado en el sistema de gestión de los centros por parte de los equipos directivos de los centros educativos. **5**

7. Sobre las medidas de seguimiento y control indicadas anteriormente ¿podría aportar alguna sugerencia o propuesta?

- Convocar charlas informativas para las familias y alumnado de los Centros Educativos con la presencia de magistrados del juzgado de menores, policías locales y guardia civil.
- Integrar a los centros de servicios sociales en las Comisiones Municipales de Absentismo, al igual que existan representantes de Servicios Sociales y del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia en las Comisiones Regionales de Absentismo.
- Establecer cauces de coordinación entre el centro educativo y los centros de servicios sociales para definir las medidas de seguimiento y control idóneas a cada caso; y para establecer pautas sobre el intercambio de información en todos los ámbitos (social, familiar, educativa, sanitaria, económica) cuando sea preciso.
- Incrementar el número de profesionales que desarrollan su labor profesional en los Equipos de Orientación y en los Programas de Absentismo, entre los que figura la/el Profesional de Trabajo Social, para intervenir a nivel social en las medidas aplicadas de seguimiento y control.
- Participar en la comunicación con las familias para detectar factores de riesgo implicados en el absentismo.



8. Con relación a las actuaciones en el área de intervención ¿qué importancia tienen, en su opinión, las siguientes medidas?

- a) Desarrollar programas de retorno al sistema educativo para jóvenes que abandonaron de forma temprana los estudios para que continúen la formación más allá de la educación secundaria obligatoria. **5**
- b) Realizar una oferta amplia de programas curriculares e itinerarios educativos flexibles y alternativos que ayuden a intervenir en el absentismo y el abandono educativo temprano con eficacia. **5**
- c) Desarrollar protocolos de intervención, ágiles y eficaces, entre los centros educativos, las corporaciones municipales y las administraciones regionales implicadas en el absentismo y abandono educativo temprano. **5**
- d) Elaborar planes individuales de absentismo y abandono escolar para aquellos alumnos que están dentro de estos parámetros, con el objetivo de facilitar su recuperación e incorporación al sistema educativo. **5**
- e) Implementar opciones de programas que propicien medidas de retorno o segunda oportunidad para los alumnos absentistas o que presentan abandono educativo temprano.
- f) Crear el observatorio del absentismo y abandono escolar temprano para la colaboración y coordinación en la intervención de estos fenómenos en el seno de la Mesa regional de absentismo y abandono escolar. **5**

9. Sobre las medidas de intervención indicadas anteriormente ¿podría aportar alguna sugerencia o propuesta?

- Incrementar el número de profesionales que desarrollan su labor profesional en los Equipos de Orientación y en los Programas de Absentismo, entre los que figura la/el Profesional de Trabajo Social durante periodos lectivos completos. No solo incrementar si no asegurar que esos profesionales cuentan con un contrato de 12 meses mínimo. Recomendable que estén al menos 3 cursos escolares.
- Añadir en los planes individuales, la participación de las/os Trabajadores/as Sociales para abordar e intervenir de forma simultánea la problemática social que puede estar condicionando el absentismo.



- Integrar a los centros de servicios sociales en las Comisiones Municipales de Absentismo, al igual que existan representantes de Servicios Sociales y del Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia en las Comisiones Regionales de Absentismo.
- Atender situaciones individuales del estudiante que interfieran en su aprendizaje: absentismo, fracaso educativo, desmotivación, problemas relacionales y de comunicación, inadaptación

10. Con relación a las actuaciones en el área de coordinación ¿qué importancia tienen, en su opinión, las siguientes medidas?

- a) Fomentar e institucionalizar la colaboración y el intercambio de conocimientos a nivel local y regional sobre acciones de las que se obtengan resultados positivos, impulsando las buenas prácticas. **5**
- b) Promover la coordinación entre los orientadores educativos, el profesorado de las especialidades de Formación y Orientación Laboral y de Servicios a la Comunidad y los orientadores laborales para la ejecución de actuaciones que redunden en una prevención temprana del abandono escolar. **5**
- c) Procurar la creación de una plataforma digital común o un sitio web que reúna información relevante para respaldar la planificación y desarrollo de las actuaciones, la colaboración y coordinación entre todas las administraciones locales y regionales con competencias en absentismo escolar y abandono educativo temprano que incluya una visión general de los programas, un resumen de buenas prácticas, estudios de casos y trabajo en red. **5**

11. Sobre las medidas de coordinación indicadas anteriormente ¿podría aportar alguna sugerencia o propuesta?

- Definir e implementar un protocolo de coordinación y otro de Trabajo en Red de casos.
- Colaborar en la elaboración del proyecto educativo y en trabajos de investigación sobre necesidades educativas y sociales que posibiliten una adecuada planificación educativa.



- Coordinarse y cooperar con los servicios comunitarios existentes para dar respuesta a las necesidades del alumnado: centros de servicios sociales, servicios de protección de menores, servicios de apoyo a mujeres víctimas de Violencia, servicios sanitarios, etc.

12. Con relación a las actuaciones en el área de formación ¿qué importancia tienen, en su opinión, las siguientes medidas?

- a) Promocionar el intercambio de experiencias exitosas y de materiales didácticos motivadores, relacionados con el absentismo y el abandono escolar temprano, así como publicación de guías y materiales específicos y de apoyo. **5**
- b) Promover la formación de las familias, especialmente de los colectivos vulnerables, mediante la dinamización de escuelas de padres y madres vinculadas a los centros educativos y a los municipios correspondientes. **5**
- c) Crear una línea de formación de absentismo y abandono escolar dentro del plan de formación del profesorado, para dar la importancia que tiene a este problema, propiciando una predisposición hacia el trabajo continuo de este tema, como punto importante del fracaso escolar. **5**
- d) Crear e implementar un repositorio de buenas prácticas a través de la web del absentismo y abandono escolar de la Consejería con competencias en educación. **5**

13. Sobre las medidas de formación indicadas anteriormente ¿podría aportar alguna sugerencia o propuesta

- Promover el encuentro, la formación y el desarrollo de buenas prácticas entre las/os profesionales de Trabajo Social dependientes de las diferentes administraciones implicadas y otros profesionales que trabajan en el ámbito educativo, para el desarrollo de cuantas actuaciones permitan la prevención de las situaciones de absentismo y abandono escolar, con objeto de favorecer el establecimiento de estrategias coordinadas de actuación. Incluyendo también a juezas y jueces, fuerzas y cuerpos de seguridad, centros de salud y entidades sociales.



14. Con relación a las actuaciones en el área de evaluación ¿qué importancia tienen, en su opinión, las siguientes medidas?

- a) Evaluar anualmente el III Plan regional de prevención e intervención en absentismo escolar y reducción del abandono educativo temprano por parte de la Mesa regional durante el período de ejecución. **5**
- b) Desarrollar un sistema de indicadores de riesgo de absentismo y abandono educativo temprano, así como de vulnerabilidad escolar que permita la detección de estas problemáticas para el diseño y desarrollo de actuaciones en los centros educativos y zonas escolares. **5**
- c) Realizar el seguimiento y la evaluación sistemática de las acciones y medidas implementadas, catalogando las buenas prácticas para proyectar un enfoque común y respaldar el intercambio de estos datos entre los centros educativos, las autoridades locales y la administración regional, así como formar parte de nuevas actuaciones y orientar los programas futuros. **5**

15. Sobre las medidas de evaluación indicadas anteriormente ¿podría aportar alguna sugerencia o propuesta?

- Publicar la evaluación del III Plan de Absentismo.
- Publicar datos y estadísticas sobre los indicadores de riesgo de absentismo y abandono educativo temprano, así como de vulnerabilidad escolar.
- Publicar datos y estadísticas sobre las evaluaciones de acciones y medidas implantadas y analizar su efectividad.